

Guatemala, 31 de marzo del 2026

Licenciada

Ana Olivia Castañeda Arroyo

Directora General

Dirección General de las Artes

Ministerio de Cultura y Deportes

Su Despacho

Licenciada Castañeda Arroyo:

Me dirijo a usted de la manera más atenta y con el fin de presentarle mi informe de actividades realizadas correspondientes al Primer Producto, conforme a los alcances establecidos en los términos de referencia, y los resultados esperados que a continuación se detallan. Según Contrato No. 189-751-2026-DGA-MCD y Resolución VC-DGA-047-2026.

1. Generar registros en hojas de los expedientes de los renglones 185 y 189 incluyendo, número de contrato, número de factura en las fases de compromiso y devengado correspondiente a la Coordinación de Academias Comunitarias.
2. Conformación de expedientes para contratación de personal en los renglones 185 y 189 a cargo de la Coordinación de Academias Comunitarias.
3. Consolidación de Informes de Actividades Mensuales relacionados a la entrega de productos del personal contratado en los renglones 185 y 189, a cargo de la Coordinación de Academias Comunitarias.
4. Elaborar los informes que soliciten las autoridades superiores.
5. Otras actividades afines a su contrato que fueran asignadas por la autoridad superior.

F.

Luis Pedro Marroquín Boche

F.

Lic. José Francisco Guillén Ruano
Director de Formación Artística
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

- Revisión y armado de expedientes de subgrupo 018

Una de las principales actividades realizadas fue la revisión y organización de los expedientes correspondientes al personal contratado bajo el subgrupo 018. Esta actividad fue fundamental para garantizar que cada proceso de contratación contara con el respaldo documental requerido según los lineamientos administrativos de la institución.

El proceso consistió inicialmente en la verificación detallada de cada expediente, asegurando que contara con la documentación necesaria para respaldar el proceso de contratación del personal que presta servicios en las Academias Comunitarias de Arte. Entre los documentos revisados se encontraban formularios de solicitud, documentos de identificación personal, constancias fiscales, hojas de vida, títulos académicos, constancias de experiencia laboral, así como cualquier otro documento requerido dentro del proceso administrativo.

Durante esta revisión se verificó que los documentos presentados estuvieran completos, legibles y actualizados. Asimismo, se comprobó la coherencia de la información contenida en cada documento, asegurando que los datos personales, fiscales y profesionales coincidieran con los registros administrativos correspondientes. Esta verificación permitió detectar posibles inconsistencias o documentos faltantes que debían ser corregidos antes de continuar con el proceso de contratación.

Posteriormente, se procedió al armado y organización de los expedientes, clasificando los documentos de forma ordenada para facilitar su consulta y seguimiento dentro del proceso administrativo.



Ministerio de
Cultura y Deportes

Conocimiento No. 509 -2026

Guatemala 02 de marzo 2026

Ref. DFA/Ig

Atención: Luis Pedro - Financiero

La Coordinación de Academias Comunitarias de Arte la Dirección de Formación Artística hace entrega de lo siguiente:

- Expediente para contratación Sub 18 :
 - Cindy Gabriela Caal Zet
 - Dilia Tatiana González Alvarez
 - Anallely Julieta Sandoval Felipe
 - Pendiente Declaración Jurada

Recibido:



Ministerio de
Cultura y Deportes

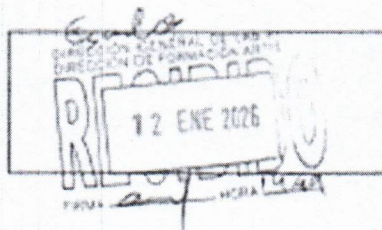
Conocimiento No. 009-2026

Guatemala de 12 enero 2026

Ref. DFA/NFR

Por instrucciones del Director de Formación Artística, La Coordinación de Academias Comunitarias traslada expediente del Mtro. César Emanuel Juárez Ramírez para dar seguimiento de contratación bajo el grupo 185 en la Escuela de Arte Felipe Coc Ávila de Chimaltenango.

Recibido:



- Elaboración de pedidos y avales

Otra de las actividades desarrolladas fue la elaboración de pedidos administrativos relacionados con la contratación de personal para las Academias Comunitarias de Arte. Estos pedidos fueron elaborados con base en las solicitudes presentadas por la coordinación correspondiente, tomando en consideración las necesidades de personal para el funcionamiento de las distintas academias.

En la elaboración de estos documentos se integró la información necesaria para respaldar formalmente el proceso de contratación. Entre los datos incluidos se encontraban el nombre del personal a contratar, el período de prestación de servicios, el monto correspondiente a los honorarios profesionales, la unidad administrativa solicitante y la justificación administrativa de la contratación.

De forma paralela, se realizó la elaboración de avales institucionales que respaldan las solicitudes de contratación y otros procesos administrativos relacionados con el funcionamiento de las Academias Comunitarias de Arte. Estos avales constituyen documentos formales que validan la procedencia y necesidad de las contrataciones solicitadas.

Los documentos fueron preparados siguiendo los formatos institucionales establecidos y posteriormente fueron organizados para su revisión por parte de las autoridades correspondientes, quienes se encargan de validar y autorizar dichos procesos mediante su firma.

- Apoyo en la elaboración de contratos

Como parte del proceso administrativo, también se brindó apoyo en la elaboración de contratos destinados al personal contratado para prestar servicios en las Academias Comunitarias de Arte. Esta actividad formó parte de la etapa final del proceso de contratación, previo al inicio formal de las actividades del personal contratado.

Durante esta actividad se colaboró en la redacción y revisión de los documentos contractuales, asegurando que los datos incluidos en el contrato coincidieran con la información registrada en los expedientes personales y en los pedidos administrativos previamente elaborados. Esta verificación permitió garantizar la coherencia y exactitud de la información institucional.

Asimismo, se revisaron aspectos importantes como el período de vigencia del contrato, el monto de los honorarios establecidos, las condiciones de prestación de servicios y las responsabilidades asignadas al personal contratado. Todo esto con el fin de garantizar que la información estuviera correctamente registrada antes de proceder con la firma del documento por parte de las autoridades correspondientes y del personal contratado.

- Solicitud y realización de pedidos para creación de ficha en Guatenominas.

Dentro de las actividades administrativas también se realizó la gestión para solicitar los números de pedido correspondientes a los procesos de contratación. Esta gestión es un paso necesario dentro del procedimiento administrativo, ya que el número de pedido permite identificar y registrar formalmente cada proceso dentro del sistema institucional.

Para llevar a cabo esta actividad se revisó previamente que toda la documentación requerida estuviera completa y correctamente elaborada. Posteriormente, se realizó la solicitud correspondiente ante la unidad encargada de asignar dichos números, asegurando que cada contratación contara con su respectivo registro administrativo.

La asignación del número de pedido facilita el control interno de los procesos de contratación y permite dar seguimiento a las distintas etapas administrativas relacionadas con la gestión de los recursos institucionales.

- Publicación de números de pedido en Guatecompras

Posteriormente, se llevó a cabo la publicación de los números de pedido en el sistema oficial de adquisiciones del Estado, Guatecompras. Este sistema constituye la plataforma oficial utilizada por las instituciones públicas para registrar y transparentar los procesos de adquisición y contratación de servicios.

Esta actividad consistió en ingresar al sistema institucional y registrar la información correspondiente a cada proceso de contratación, incluyendo el número de pedido asignado, los datos del proveedor de servicios, el monto correspondiente y otros datos administrativos requeridos por el sistema.

11/3/26, 12:47

Guatecompras - Mensaje de confirmación

GUATECOMPRAS.gt
SISTEMA DE TRANSACCIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO DE GUATEMALA

Español

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES - DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

[Cerrar Sesión](#)



Publicación de NPG

Mensaje de confirmación	
La Publicación del NPG se ha realizado exitosamente.	
11 mar. 2026 12:43:33	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	E579668436
Descripción:	Prestar sus servicios técnicos de las capacitaciones de técnica en Música, Guitarra y Piano en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, del municipio del departamento de Guatemala, correspondiente al período del 02/02/2026 al 29/06/2026
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	71198423 - OCHOA,ESCOBAR,,DINA,RUBALI
Monto del NPG:	Q. 20,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Contrato-185-328-2026-DGA-MCD, Monto: Q. 20,000.00 (Vigente)
Documentos asociados:	
1	E579668436@PEDIDO 2026 DINA RUBALI OCHOA ESCOBAR.pdf(275 KB)
2	E579668436@RESOLUCION 2026 - VC-DGA-014-2026.pdf(1631 KB)
3	E579668436@CONTRATO 2026 DINA RUBALI OCHOA ESCOBAR.pdf(2797 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

www.guatecompras.gt pertenece al Estado de la República de Guatemala

[Términos y Condiciones de Uso](#)

- Recepción y revisión de facturas e informes del personal contratado

Otra de las actividades realizadas fue la recepción y revisión de las facturas y de los informes de actividades presentados por las personas contratadas bajo el subgrupo 018. Estos documentos forman parte del proceso necesario para la gestión del pago de honorarios correspondientes a los servicios prestados.

Durante la revisión de las facturas se verificó que estas contaran con la información fiscal correcta, incluyendo datos como el nombre del proveedor del servicio, número de identificación tributaria, fecha de emisión, monto facturado y descripción del servicio prestado. Asimismo, se verificó que los datos consignados coincidieran con los registros administrativos correspondientes.

De igual forma, se revisaron los informes de actividades presentados por el personal contratado. En estos informes se detallan las labores realizadas durante el período de prestación de servicios. La revisión permitió confirmar que las actividades reportadas estuvieran relacionadas con las funciones establecidas en los contratos y que cumplieran con los objetivos de las Academias Comunitarias de Arte.



Ministerio de
Cultura y Deportes

Conocimiento No. 537 -2026
Guatemala 03 de marzo 2026
Ref. DFA/Ig

La Coordinación de Academias Comunitarias de Arte la
Dirección de Formación Artística hace entrega de lo
siguiente:

Atención: Financiero / Luis Pedro

- Informes, facturas del primer y segundo producto, verificador
de factura , del Maestro **Luis Antonio Puac Méndez**

Recibido:



Ministerio de
Cultura y Deportes

Conocimiento No. 536-2026

Guatemala 03 de marzo 2026

Ref. DFA/Ig

La Coordinación de Academias Comunitarias de Arte de la Dirección de Formación Artística hace entrega al área de Contabilidad los informes, facturas del segundo producto, verificador de factura y solvencia tributaria, Maestros del grupo sub-18 de las siguientes personas:

1. Jenyfer Andrea Castillo Ramos ✓
2. Sergio Alexander Cajbon Rucal ✓
3. Luis Rodolfo Higueros Barrios ✓
4. Betzy Jeaneth Velásquez Flores ✓
5. Dina Rubali Ochoa Escobar ✓
6. Alfredo Fernando Díaz Girón ✓
7. Mayra Elizabeth Rojo Pérez ✓
8. Joshua Williams Hernández Solares ✓
9. Julio Javier Gonzalez ✓
10. Mynor Israel Ajac Mendoza ✓
11. Santa Margarita Alvarado Tacatic ✓
12. Germán Geovani Yossimar Pocasangre Solorzano ✓
13. Alberto Chavac Borrayo ✓
14. B'alam Alonso Aguilón Ramírez ✓
15. Alfredo David Cholotio Vásquez ✓
16. Juan Miguel Tzunux Lopez ✓
17. Guillermo Elias Batz Garzona ✓
18. Sergio David Velasquez ✓
19. Avelino Osorio Us ✓
20. Meylin Guadalupe García Higueros ✓
21. Marlon Jose Ramos Caniz ✓
22. Mildred Amarilis Catarina Machic Gonzalez ✓
23. Gretel Karina Echeverria Ordoñez ✓

Recibido:



Ministerio de
Cultura y Deportes

Conocimiento No. 551 -2026

Guatemala 04 de marzo 2026

Ref. DFA/Ig

La Coordinación de Academias Comunitarias de Arte la Dirección de Formación Artística hace entrega de lo siguiente:

Atención: Financiero / Luis Pedro

- Planificación Alberto Chavac
- Corrección segunda hoja Informe German Pocasangre
- Corrección primera hoja informe Alfredo David Cholotío

Recibido:



Ministerio de
Cultura y Deportes

Conocimiento No. 583 -2026

Guatemala 09 de marzo 2026

Ref. DFA/lg

La Coordinación de Academias Comunitarias de Arte la Dirección de Formación Artística hace entrega de lo siguiente:

Atención: Financiero / Luis Pedro

- Coreccion de Factura producto dos de Edvin Osorio Lux

Recibido:

- Publicación de facturas y contratos en Guatecompras

Una vez revisados y validados los documentos, se procedió a la publicación de los contratos y facturas en el sistema Guatecompras, como parte de las obligaciones de transparencia establecidas para las instituciones públicas.

Esta actividad consistió en cargar los archivos digitales correspondientes en el portal del sistema, asegurando que cada documento estuviera correctamente identificado y vinculado con el proceso administrativo correspondiente. Para ello, se verificó que los archivos estuvieran completos, legibles y debidamente nombrados antes de su publicación.

La correcta publicación de estos documentos permite garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y facilita el acceso a la información por parte de las entidades fiscalizadoras y de la ciudadanía.

12/3/26, 11:24

Guatecompras - Mensaje de confirmación

GUATECOMPRAS. *gt*

Español

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES - DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

[Cerrar Sesión](#)



Publicación de NPG

Mensaje de confirmación	
La Publicación del NPG se ha realizado exitosamente.	
12.mar. 2026 11:24:04	
Publicación de compra sin concurso	
Publicación(NPG):	ES79745732
Descripción:	Servicios técnicos de las capacitaciones de técnica en Dibujo y Pintura en la Dirección de Formación Artística de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, del municipio y departamento de Guatemala correspondiente al periodo del 02/02/2026 al 29/06/2026
Modalidad	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)
Sub Modalidad	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e)
Nit:	108770613 - ECHEVERRIA,ORDONEZ,,GRETEL,KARINA
Monto del NPG:	Q. 20,000.00
Estatus de la publicación:	Publicado
Documentos respaldo:	
1	Contrato-185-325-2026-DGA-MCD, Monto: Q. 20,000.00 (Vigente)
Documentos asociados:	
1	ES79745732@PEDIDO 2026 GRETEL KARINA ECHEVERRIA ORDONEZ.pdf(171 KB)
2	ES79745732@RESOLUCION 2026 - VC-DGA-014-2026.pdf(1631 KB)
3	ES79745732@CONTRATO 2026 GRETEL KARINA ECHEVERRIA ORDONEZ.pdf(618 KB)
Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón	

- Realización de cuadros de aprobación

Dentro de las tareas administrativas también se elaboraron cuadros de aprobación que permitieron organizar y presentar de forma clara la información relacionada con las contrataciones del personal de las Academias Comunitarias de Arte.

Estos cuadros incluían datos relevantes como el nombre del personal contratado, el período de contratación, el monto de honorarios, el número de pedido asignado y el estado del proceso administrativo. La elaboración de estos documentos facilitó la revisión por parte de las autoridades encargadas de autorizar los procesos.

Además, estos cuadros sirvieron como herramientas de control interno, permitiendo dar seguimiento a las diferentes contrataciones y mantener un registro ordenado de los procesos administrativos en curso.

- Revisión de cuota y solicitud al área financiera

Como parte de las actividades administrativas, también se realizó la revisión de la disponibilidad de cuota presupuestaria destinada al pago de honorarios del personal contratado bajo el subgrupo 018. Esta actividad fue fundamental para garantizar que existieran los recursos financieros necesarios para cumplir con los compromisos institucionales.

La revisión implicó la verificación de los registros administrativos y la consulta de la información presupuestaria disponible dentro de la institución. Asimismo, se mantuvo coordinación con el área financiera para confirmar la disponibilidad de fondos destinados a cubrir los pagos correspondientes.

Cuando fue necesario, se procedió a realizar la solicitud formal de cuota al área financiera, con el objetivo de asegurar la disponibilidad presupuestaria requerida para continuar con los procesos administrativos relacionados con el pago de honorarios del personal contratado que presta servicios en las Academias Comunitarias de Arte.

F.

Luis Pedro Marroquín Boche

F.

Lic. Jose Francisco Guillén Ruano
Director de Formación Artística
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-